PlantaDoce.

Público

El Ministerio de Sanidad potenciará el uso de medicamentos genéricos

Estos fármacos representan en la actualidad el 43% del consumo total de medicamentos financiados y un 22% del gasto farmacéutico.

PlantaDoce
13 jun 2019 - 12:32



Sanidad quiere impulsar el uso de genéricos. El departamento dirigido por María Luisa Carcedo está trabajando en un plan para potenciar el uso de estos fármacos en el Sistema Nacional de Salud (SNS). En la actualidad representan el 43% del consumo total de medicamentos financiados y un 22% del gasto farmacéutico.

https://www.plantadoce.com/publico/el-ministerio-de-sanidad-potenciara-el-uso-de-medicamentos-genericos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Son datos que figuran en el informe sobre el gasto en medicamentos dispensados a través de receta médica de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que ofrece diferentes propuestas para reducir **el gasto farmacéutico, cifrado en 70.000 millones de euros.** En estos momentos, Sanidad está analizando las aportaciones realizadas al documento de genéricos por la Comisión Asesora para la Prestación Farmacéutica para, en su caso, incorporarlas.

Carcedo ya anunció su intención de fomentar el uso de genéricos el pasado octubre durante su comparecencia en la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Congreso, siguiendo la línea emprendida por su antecesora en el cargo, Carmen Montón. **La Airef señala en su informe la "gran heterogeneidad" que se da en la prescripción entre las diferentes comunidades** autónomas y propone un protocolo de buenas prácticas para homogeneizar la forma de recetar.

https://www.plantadoce.com/publico/el-ministerio-de-sanidad-potenciara-el-uso-de-medicamentos-genericos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.